

PRELIMINAR
Instituto Latinoamericano de
Planificación Económica y Social
Santiago, junio de 1967

POLITICA ECONOMICA*

Una Introducción Metodológica

por

Carlos Lessa

* Para uso exclusivo de la cátedra de Análisis e Instrumentos de Política Económica del Curso Básico de Planificación de 1967. Programa de Capacitación. Profesores, señores Carlos Lessa y Enrique Sierra. Ayudantes, señores Flavio Machicado y Claudio Salm.

Advertencia

Estas notas no pretenden constituir un texto sobre el tema. Fueron elaboradas con el propósito de servir de complemento a las clases iniciales de la asignatura de Análisis e Instrumentos de Política Económica.

I. El Dominio de "lo Económico"

La política económica es una permanente y viva manifestación de la sociedad en su comportamiento cotidiano. Constituye una de las dimensiones de "lo económico". La observación más somera ubica "lo económico" en el amplio dominio de "lo social". La política económica es, por consiguiente, un fenómeno social. El rasgo principal y esencial de la realidad social es ser total. "En efecto, en materia social todo está unido entre sí; el hecho social no es sólo histórico, o geográfico, o económico, o político, o jurídico, o ético, o religioso ... lo es todo a la vez".^{1/} Habría que subrayar en particular, que la política económica, siendo un producto de la actuación del hombre en la sociedad, es un fenómeno histórico.

La economía política ^{2/} observa esa realidad social total eligiendo como su objeto central de análisis la esfera de los actos sociales directamente relacionados con la producción y apropiación social de los bienes y servicios utilizados para la satisfacción de las necesidades humanas. "... la economía política, ciencia social, podría definirse, ya que no por sus límites - no los tiene - por lo menos por su centro, por su objeto: el estudio de la manera cómo los hombres se organizan y colaboran entre ellos para producir y para repartirse los bienes y servicios capaces de satisfacer sus necesidades".^{3/}

La elección de ese objeto de interés preferencial no debe excluir ni puede ignorar la presencia simultánea de los otros niveles en que se organiza y opera el cuerpo social. "... la economía política no debe replegarse sobre sí misma haciendo abstracción de las demás disciplinas, que, desde ángulos distintos pero complementarios, estudian también al hombre y la vida social".^{4/} Sin embargo, se sabe que "cada disciplina social estudia

^{1/} André Marchal, Systemes et structures économiques, Presses Universitaires Française, Ed. 1961, pág. 18.

^{2/} La expresión economía política que se usará a menudo, puede, con ciertas reservas, ser entendida como economía; tebría económica; ciencia económica y análisis económico.

^{3/} Ibid, pág. 18.

^{4/} Ibid, pág. 18.

la totalidad social desde una perspectiva definida, y, por lo tanto, tiene como dominio propio la totalidad de procesos o aspectos de los procesos, que pueden ser considerados dentro del dominio y enfoque peculiares adoptados por la disciplina científica en cuestión".^{5/}

Por consiguiente, la exigencia de consideración del todo impuesta a cada disciplina social, por la naturaleza de los fenómenos que observa, no es atendida por el procedimiento analítico. Este, que implica necesariamente descomponer el todo en partes, es indispensable a la constitución y adelanto de cualquier disciplina científica específica. Las conclusiones que ootiene de la observación e interpretación de segmentos arbitrariamente aislados, necesitan ser calificadas mediante la reconsideración del todo social disolucionando las arbitrarias fronteras que se crean como artificio metodológico; "... con el fin de lograr alguna explicación integral, el economista se ve irremisiblemente conducido - en razón del hecho universal de la complementariedad de las relaciones sociales - a atravesar las fronteras erigidas de una manera arbitraria y artificial entre las diversas ciencias sociales".^{6/}

En esos términos siempre se plantea en forma explícita o implícita, la elección de uno o de una combinación de elementos y relaciones de esa totalidad, como la explicación básica o relación esencial clave para la interpretación de la evolución del todo. En ese punto nos estaríamos desplazando al dominio de la filosofía de la historia. La filosofía de la historia se basa en la idea de que hay alguna constancia en los factores que dan "sentido a la historia". De alguna forma la elcción de ciertos factores como responsables por el desarrollo histórico, conduce a destacar alguna o algunas disciplinas sociales como esenciales y dominantes de las demás en la interpretación del todo.

^{5/} Adaptado de Eli de Gortari, "Introducción a la lógica dialéctica", Fondo de Cultura Económica, segunda edición 1960, pág. 12.

^{6/} André Marchal, op. cit., pág. 19.

II. Algunas Perspectivas de Enfoque de "lo Social"

El observador, al elegir un objeto de interés en el tejido infinitamente complejo de la vida social, puede formular distintas ambiciones cognocitivas.

Por una perspectiva puede pretender, la ciencia, como un modo de conocimiento que aspira a formular, mediante lenguajes rigurosos y apropiados, las leyes por medio de las cuales se rigen los fenómenos. Buscaría, entonces, establecer leyes que fuesen capaces de sintetizar relaciones de causa-efecto comunes a series de fenómenos, comprobables por medio de la observación de los hechos y que permitiesen la predicción de acontecimientos futuros. Pretendería, entonces, formular la teoría económica, por ejemplo, como un sistema deductivo en el cual ciertas consecuencias observables se siguen de la conjunción de hechos observados con la serie de hipótesis fundamentales del sistema.

Si el observador adoptara alternativamente como premisa ... "Cuando sometemos a la consideración del pensamiento la naturaleza o la historia humana, o nuestra propia actividad espiritual, se nos ofrece por de pronto la estampa de un infinito entrelazamiento de conexiones e interacciones, en el cual nada permanece siendo lo que era, ni cómo era ni dónde era, sino que todo se mueve, se transforma, deviene y parece ...",^{7/} formularía como su aspiración la perspectiva dialéctica de ciencia: "Como explicación, la ciencia describe las diversas formas en que se manifiestan los procesos existentes, distingue las fases sucesivas y coexistentes observadas en el desarrollo de los mismos procesos, pone al descubierto las acciones recíprocas entre los procesos y encuentra las condiciones y los medios necesarios para permitir la intervención racional en el curso de los propios procesos".^{8/}

En esas perspectivas cognocitivas independientes de la base filosófica elegida, estaría el observado en búsqueda de lo general o de la relación esencial de la serie de fenómenos que observa. Necesariamente, estaría

^{7/} F. Engels, "Anti-Dühring", Ed. J. Grijalbo, 1964, pag. 6.

^{8/} E. de Gortari, op. cit., pag. 11.

ubicado a un cierto nivel de abstracción (eliminación del particular, • despreocupación con lo no esencial).

Sin embargo, el observador, en vez de estar preocupado con la o con la serie de fenómenos, podría preocuparse con la descripción del fenómeno histórico-concreto asumido en toda su especificidad y singularidad. En esa situación, interesado en lo singular y específico del fenómeno determinado y no con lo común a toda una serie de fenómenos, perseguiría en un primer momento su descripción. El principal atributo que esa descripción fenoménica tendría que llenar sería su organización. Las categorías que utilizaría para describir en forma organizada el fenómeno tendrían que ser necesariamente formales, pues si favoreciera elementos constituyentes de éste, lo estaría mutilando en su integridad (dada la abstracción implícita en la elección de elementos). La aprehensión del fenómeno específico implica, pues, la utilización de categorías descriptivo-formales.

Estas categorías descriptivo-formales podrían ser diseñadas de forma que comprendan series de fenómenos (en el sentido de ser capaces de describir) respetando sus especificidades y posibilitando su examen comparado. La elección de categorías descriptivo-formales, sería más feliz si fuera comprensiva de conjuntos, lo más amplios posible, de fenómenos asemejados. El observador podría, por consiguiente, orientar en una primera instancia su búsqueda hacia estas categorías; al hacerlo, sin embargo, estaría renunciando a la pretensión científica de suministrar una explicación del fenómeno.

Estas perspectivas, orientadas hacia la interpretación y descripción, no son excluyentes, sino más bien se complementan. La perspectiva científica elegida proporcionaría una interpretación del fenómeno válida a cierto nivel de abstracción (abandono del particular o de lo epifenoménico). La descripción formal del fenómeno en su especificidad alertaría al observador o actor, le pondría las señales de alerta en cuanto a los riesgos implícitos en la generalización.

La complementación de las dos perspectivas es tanto más importante si se recuerda que el conocimiento, además de proporcionar una explicación del fenómeno, tiene la ambición de orientar racionalmente la acción del hombre.

/Esta acción

Esta acción no se ubica en el plano de la abstracción, en el cual necesariamente se plantea la explicación científica, sino en el mundo real con toda su historicidad. El alerta a lo particular, por más empírico que sea, enriquece el conocimiento por la vivencia intelectual de la dimensión histórico-concreta que es el ámbito de la acción.

Pues bien, la presentación y el esfuerzo de enmarcamiento sistemático por categorías descriptivo-formales de series de fenómenos económicos tomando en cuenta sus especificidades, contribuye en el plano del conocimiento para esa vivencia. Con ello se incrementa el margen del éxito, de la intervención racional del hombre. Para que la visión y acción del hombre sean eficaces, deben tomar en cuenta (permanentemente) las diferencias existentes entre la situación concreta que observa directamente, en la cual actúa y los esquemas teórico-doctrinarios de que dispone o haya construido.

En resumen, la descripción formal de los fenómenos sociales alertaría en cuanto a los riesgos de la generalización implícita en los cuerpos teórico-interpretativos; procedería una mediatización para la intervención racional del hombre, al "nivel de apariencia" consideraría "el todo" en sus manifestaciones frente al fenómeno específico y ayudaría a establecer la vivencia intelectual de la dimensión histórico-concreta que es el ámbito de la intervención racional del hombre (que se ubica no en el plano de la abstracción, sino en el mundo real).

III. El Concepto de Política Económica para la Cátedra

Lo "social" se consustancia a través de una infinidad de actos realizados por los entes que lo constituyen, y que a su vez son condicionados por "lo social". Partiendo del concepto anterior y sólo haciendo referencia a los actos sociales directamente referidos a "lo económico", cabría distinguir en relación con la esfera de la producción y repartición de los bienes y servicios, aquéllos en los cuales la acción del ente está referida hacia la naturaleza (hombre-cosa material) de aquéllos en los cuales la realización del ente está referida hacia los otros entes sociales.

La economía política observa bajo una perspectiva científica esos actos y sus consecuencias. La cátedra se propone complementar este enfoque

/científico, procurando

científico, procurando llamar la atención respecto a los riesgos implícitos en el uso de la abstracción, mediante una perspectiva fenoménica de los actos de política económica. Esta preocupación se hace más legítima si se toma en cuenta que el estudio de la política económica está orientado a conferir una mayor racionalidad a la acción en "lo económico".

Llamaremos actos de política económica a las acciones de un ente social sobre otro, que se refieren directamente a "lo económico". Dependiendo del ente que actúe como sujeto, tendríamos acto de política económica del Estado, de la empresa, de la entidad supranacional, etc. La cátedra asumirá los actos como fenómenos y buscará plantear un esquema descriptivo formal que no los mutile en su especificidad. Nuestro problema será el de plantear un conjunto de categorías que posibiliten la descripción sistemática de los actos de política económica.

No pretendemos una teoría de la política económica. No hay una teoría de la política económica. La interpretación de los actos de política económica en una perspectiva analítica, constituye, a nuestro juicio, uno de los capítulos de la economía política. Para el esfuerzo interpretativo y explicativo de los actos de política económica recurriremos a las teorías y doctrinas suministradas por las ciencias sociales y, en particular, por la economía política. La cátedra buscará plantear un método que facilite una descripción sistemática de los actos de política económica y que, en lo posible, permita la incorporación en la descripción de los elementos juzgados relevantes. En un modelo teórico interpretativo, debido al uso de abstracción, muchos de esos elementos presentes en el acto específico serían o podrían ser considerados incidentales o secundarios al cuerpo general de la explicación. Sin embargo, la consideración de esos elementos puestos al margen en el esfuerzo de abstracción, puede ser clave para definir una posibilidad de intervención racional y eficaz en un proceso de política económica. Es decir, lo que es descartado como nivel de apariencia por la interpretación, puede ser vital para la intervención.

Siendo la fenomenología de la acción económica una descripción sistemática y no una teoría se podría preguntar: La renuncia a ese nivel /de observación,

de observación, de la máxima pretensión de la reflexión humana (interpretación de los fenómenos), afecta la capacidad normativa y operativa de los policy makers?

En la respuesta se han de tener presente los siguientes alcances:

- a) No se prescinde de la utilización de las conclusiones disponibles de las ciencias sociales ni se pretende el reemplazo de sus conclusiones por las observaciones dispuestas por la fenomenología. Por el contrario, se propone su utilización, pero luego de la previa calificación derivada de la observación de lo específico del fenómeno.
- b) Se rechaza la falsa e idealista identificación de operatividad con la aplicación o recomendación de la aplicación de fórmulas receptuales normativas ahistóricas obtenidas por deducción de los cuerpos teóricos. Se impugna la conversión ingenua de teoremas y corolarios de la teoría económica en normas universales de política económica. A juicio de la cátedra la baja operatividad deriva en buena medida de querer enunciar máximas de política económica válidas para cualquier país y cualquier época.
- c) Se entiende que la praxis de la política económica ve su racionalidad incrementada mediante el establecimiento de un sistema descriptivo que ponga las correspondientes señales de alerta en cuanto a lo específico.

En esos términos, la fenomenología de la política económica no garantiza la perspectiva de intervención racional en los procesos de política económica. Tiene una virtud. Mediante su aprehensión el operador o formulador de política económica será entrenado a considerar la realidad con mucha mayor atención y sólo por ese ángulo creemos que se incrementa la posibilidad de que la acción sea más eficaz y operativa. Al alertarlos sistemáticamente a la compleja realidad, la fenomenología disoluciona prejuicios del análisis u operador, lo agiliza y lo prepara a ser más actor que espectador frente a esta misma realidad, y, por ese aspecto, amplía su operatividad potencial.

Además, este ejercicio permanente lo obligará a una actitud de

/disponibilidad para

disponibilidad para una revisión crítica de los cuerpos teóricos de que dispone, y le deberá crear una actitud antidogmática en relación con el conocimiento científico disponible. La tendencia a ver la realidad por intermedio del manual será compensada por una perspectiva crítica oriunda del persistente esfuerzo de observación de lo específico. Por lo demás, la observación sistemática de las múltiples facetas del fenómeno específico, obliga al observador a contemplar las situaciones en una forma interdisciplinaria.

Al renunciar a hacer una teoría de la política económica, se reduce ésta de hecho a un arte. El reconocimiento de esta dimensión no quiere decir que estemos situados en un plano superficial, desacreditado. Significa que estamos considerando lúcidamente las posibilidades y restricciones que tiene la intervención racional en "lo económico", y que estamos conscientes de que en lo cotidiano hay que saber coexistir con dudas esenciales y a actuar sin un apoyo totalmente seguro.

IV. Algunos Alcances a la Presentación Descriptivo-Formal de la política económica

La selección de las categorías descriptivas no es gratuita. Ellas tienen que ser capaces de permitir una organización descriptiva de cualquier acto de política económica, usando una metáfora; tienen que constituir un "guante elástico" adaptable a todos y cada uno de los actos enmarcables en la definición propuesta por la cátedra. En su conjunto tienen que ser un a priori a la reflexión sobre cualquier acto de política económica considerado como fenómeno, o sea, formas de conocimiento que precedan necesariamente a la consideración de cualquier hecho particular.

Los actos de política económica suponen en su morfología más elemental un ente social como sujeto y otro como objeto. Está igualmente implícita en esta relación la presencia del poder (una relación de dominación-subordinación), como facultad del sujeto, entendido como la capacidad de un ente de afectar el comportamiento de otro. Así, el ente como sujeto administra su poder sobre el ente como objeto, e introduce cambios en su comportamiento en lo económico. De esta observación somera resulta evidente

/la clara

la clara interdependencia de las esferas económica y política en nuestro campo de observación.

Esta íntima asociación fue ignorada por el pensamiento liberal "La expresión de ciencia económica (economics) deriva de una doble corriente: el esfuerzo del liberalismo para separar la vida económica del empiricismo gubernamental y el deseo de los economistas de limitarse a la explicación sistemática de su campo".^{9/ 10/} Esta dicotomía no fue una novedad. Hubo en el mundo helénico y durante el feudalismo. En el período de la constitución de los Estados nacionales (mercantilismo) encontramos su simbiosis. Ahora, por factores diversos, tanto en los polos dominantes desarrollados (debido a la etapa monopólica) como en la periferia subdesarrollada (por el desafío puesto por la superación del "status") se vuelve a tener clara conciencia de la convergencia de las dos esferas (económica y política). "La aparición y expansión de nuevas formas de reglamentación de las relaciones sociales, tanto en el plano político como en el económico, ha proporcionado a los economistas el sentido de la perspectiva política, que, por lo demás, los más prudentes no habían perdido (aún sin sacar siempre las correspondientes consecuencias en sus análisis)" y "El economista, al ampliar su horizonte, encuentra en su estudio, además del sector gubernamental, el conjunto de las estructuras y fuerzas sociales".^{11/}

Los actos de política económica detentan una serie de atributos comunes, entre los cuales se destacan:

9/ Jean Meynaud, Introducción a la ciencia política, Tecnos, 2ª ed., 1964, pág. 249.

10/ "La distancia que separa la teoría económica de la política económica es debida, en parte, a la tremenda complejidad de los problemas prácticos que se refieren a la política económica y a los obstáculos que se oponen al empleo del método científico. Cada rama de la ciencia tiene sus propias limitaciones externas de esta clase. Pero existen también las limitaciones que los economistas, conscientes de la posición independiente de su ciencia, se han impuesto mediante sus definiciones de la extensión y método de la ciencia económica. En los últimos cien años la tendencia ha sido estrechar cada vez más estos límites con la intención de delimitar un campo dentro del cual los postulados de la ciencia económica serían tan indiscutibles como las teorías comprobadas de otras ciencias reconocidas". Edward R. Walker, De la teoría económica a la política económica", Aguilar, 1950, pág. 5.

11/ Jean Meynaud, op. cit., pág. 251.

- a) Su carácter histórico-concreto, en el sentido que es singular y que su ocurrencia es perfectamente delimitada en el tiempo y espacio.
- b) Su carácter volitivo, en el sentido de que una intención lo animó, "... tal como se descubre en la observación más somera, el hombre reflexiona antes de actuar; primero traza los planes de su actividad y sólo después los pone en ejecución ...".^{12/}
- c) Esos atributos subrayan respectivamente la importancia de la meditación sobre lo específico y sobre la significación que tiene del acto de política económica los entes que en él intervienen.

Todo el acto de política económica es un proceso por el cual visualizamos el paso de algo particular existente (la intención que anima el acto) a otro particular (la acción realizada). Ningún proceso surge aisladamente y se agota en su realización. Son producto de la convergencia de los procesos pasados y de la conciencia del ente que actúa. A su vez, el acto introduce elementos que irán a condicionar procesos posteriores. En ese sentido, los actos no se reproducen, variando infinitamente en una sucesión inédita. Hay un continuo y complejo encadenamiento de los procesos de política económica entre sí y con los demás procesos de la vida social. El acto de política económica es un "devenir" en lo social y en ese sentido el estudio de la política económica observa la sociedad haciéndose en "lo económico".

Los entes son sujetos de unos procesos y objetos de otros. Incluso en un mismo proceso el ente social suele ser sujeto y objeto. Por lo demás, ningún ente permanece invariable; se transforma a lo largo de los procesos de que participa. Hay una permanente interacción entre los procesos y los entes. El ente hace el proceso y el proceso transforma el ente. Los entes sociales, en el fondo, son el resultado transitorio de los procesos que vivieron en el pasado. Los entes de los procesos de política económica son complejos, contradictorios y multifacéticos. Para la descripción de los actos de política económica hay que disolucionar los arquetipos creados por las ciencias sociales y considerarlos en lo posible

^{12/} Eli de Gortari, op. cit., pág. 21.

en su complejidad y transitoriedad. Ningún proceso de política económica se desarrolla aisladamente. "Lo social" es un tejido vivo en que simultáneamente ocurren una infinidad de procesos mutuamente condicionados e interrelacionados.

Para el fin de la organización descriptiva del acto de política económica podemos destacar las siguientes perspectivas:

- a) Desde el punto de vista del ente sujeto, se debe percibir el objetivo que persigue y el poder de que dispone y pretende aplicar.
- b) Desde el punto de vista del ente objeto, se debe percibir el cambio de comportamiento que realizó y el o los factores que lo obligaron al cambio.
- c) Podemos describir la intencionalidad que precedió al acto o el acto realizado, es decir, podemos estudiar la política económica en cuanto a intención y en cuanto a realización.
- d) Podemos estudiar los objetivos perseguidos y los comportamientos registrados, o sea, examinar la temática de la política de objetivos, o estudiar los poderes previstos y los efectivamente administrados, es decir, la temática de la política operativa.
- e) Se advierte, sin embargo, que el acto mismo supone todos esos elementos en su constitución y que deben ser descritos en sus interconexiones.

Una advertencia: Si el propósito de la fenomenología de la política económica es describir los actos considerando en lo posible la totalidad de procesos con que se encuentran interconectados, se debe tener presente que "acentuar las distinciones metodológicas" no es "sustituir la búsqueda de la verdad por la búsqueda de la novedad",^{13/} sino uno imperativo. Se tiene un método cuando se sigue un cierto recorrido para alcanzar un cierto fin, propuesto de antemano como tal. En este caso, se pretende respetar y poner en evidencia lo específico. Se pretende no gratuitamente sino como condición para una actuación más consciente y eficaz. Lo obtenido por el

^{13/} Frase de Irving L. Horowitz en la presentación del libro Poder, Política, Pueblo, de C. Wright Mills, Introducción, pág. XXVI. Fondo de Cultura Económica, 1964.

conocimiento a nivel teórico tiene su aplicación mediatizada con relación a la realidad. La política económica hace (como operación consciente) esta mediatización y su campo de acción es directo sobre la realidad concreta en toda su especificidad.

La extensión de la fenomenología de la política económica a la totalidad de los entes sociales y el abandono provisional de la hipertrofia del Estado como marco de referencia de la política económica, es particularmente pertinente para los países periféricos, en la cual otros entes suelen tener mayor gravitación como polos de organización de los procesos de política económica.

Finalmente, se puede establecer al nivel del estudioso de política económica una doble posición, como "espectador" y como "actor". La fenomenología está orientada a conferir la mayor eficacia en su posición como "actor" y menor ingenuidad en su posición como "espectador".

V. La Interpretación de la Política Económica

Hemos visto que la fenomenología de la política económica asume el acto bajo una perspectiva descriptiva formal. El hecho de que se renuncie en ese plano a una interpretación del acto no significa que se pueda prescindir de ella. Es condición, a nuestro juicio, necesaria pero no suficiente para una intervención en el proceso. Esta sección pretende plantear el problema de la complementación, sin la cual la información obtenida por la fenomenología se reduce a un puro esquema formal.

Imaginemos al observador de un acto de política económica que ocupe sucesivamente las posiciones frente al fenómeno de "espectador" y "actor". Como "espectador", mediante el uso de la fenomenología tendría una forma de estructuración descriptiva sistemática de la situación real. Pero tendría que inquirir sobre el por qué del fenómeno y cuáles son sus consecuencias. Tendría que integrar lo observado, con los procesos anteriores que lo explican y prever algún o algunos de sus prolongamientos en procesos posteriores. Como "actor" tendría, además, que aclarar la significación de su propia intervención, es decir, qué intención lo anima, qué finalidad justifica para sí la intervención y cómo evalúa el fenómeno sobre el cual /actuará. Para

actuará. Para responder a esas interrogantes deberá echar mano de muchos elementos no suministrados por la fenomenología.

Como "espectador" el contenido de un acto de política económica observado sería formulado en base de los sistemas teóricos que juzgue adecuados; en los antecedentes empíricos acumulados y en sus propias vivencias. Como "actor", la significación de su intervención dependerá de su ideología, en el doble sentido de cómo se ve a sí mismo y la realidad, y qué conjunto de normas encaminan su acción. Es necesario decir que los elementos señalados no presentan con claridad sus delimitaciones y son recíprocamente condicionados.

El aporte de la economía política. Una de las perspectivas más ingenuas del observador u operador de política reside en hipertrofiar ^{14/} la contribución del análisis económico a la política económica. Sin embargo, su subestimación resultaría igualmente engañosa.

Una de las preocupaciones centrales de los autores que han estudiado la contribución de la teoría económica a la política económica reside en que ella debe suministrar juicios sobre los medios (de intervención) con respecto a su aptitud para hacer asequible el objetivo a que se aspira. Es innegable que algunas orientaciones pueden ser obtenidas de esos cuerpos teóricos; sin embargo, la observación de lo específico y novedoso debe imponer una actitud de cautela con respecto a la magnitud y seguridad de esa contribución. Lo riesgoso sería adoptar la actitud expresa en la siguiente sentencia, "... debe ser posible una fundamentación irrefutable de los mismos (medios). Por ejemplo, si debe contestar científicamente la pregunta de si y cómo puede ejercer influencia sobre el funcionamiento del sistema económico en tal aspecto, ello supone poseer ciertos conocimientos susceptibles de elaborarse con métodos científicos" y "se requieren

^{14/} Como, por ejemplo, S. Bocchi, Diccionario de Economía Política. "Todo problema de política económica es también un problema de elección, cuya solución, si quiere ser racional, sólo puede basarse en el principio económico. También puede ser formulado, por tanto, en forma de un cierto número de hipótesis y de las conclusiones que lógicamente se derivan de ellas".

conocimientos concluyentes. Los brinda exclusivamente la ciencia que en virtud de la penetración racional independiente del parecer personal, logra juicios de relativa validez universal, 15/, 16/

Con respecto al problema de la contribución de la teoría económica a la interpretación de los actos de política económica, se podrían hacer algunos alcances:

- a) Partiendo de la base que el acto de política económica es un epifenómeno en el curso de la historia, se podría aceptar como premisa que en relación con el acto, considerado en su especificidad, convergen con relativa autonomía las distintas dimensiones de lo social (sociológicas, políticas, económicas, religiosas, antropológicas, etc...) y de los entes (lo que no implica rechazar una filosofía de la historia a nivel de la evolución del todo). La aceptación de esa premisa impide un monopolio interpretativo a una ciencia e involucra una contribución interdisciplinaria.
- b) Como proceso, la intervención racional en lo económico está en la vanguardia de la historia (en el sentido que los actos de

15/ S. Bocchi, op. cit.

16/ K. Englis pondría una impugnación básica a la contribución interpretativa del análisis económico, "si nos imaginamos los sucesos del mundo como intencionales, nace una forma de enfoque que el la teleológica; fundamentalmente diferente de la forma causal" ... " en la esfera económica son los actos de sujetos volitivos inteligentes los que constituyen el objeto de la explicación, y, por consiguiente, ésta siempre tiene que basarse en el sujeto que actúa. La ciencia se coloca entonces en el modo de pensar del sujeto que actúa, el cual pondera todas sus intervenciones posibles en el mundo causal exterior, eligiendo una. La ciencia quiere comprender esta selección ... busca el orden de las intervenciones propuestas. Lo propuesto, a su vez, sólo puede ordenarse por medio de otros presupuestos. Así nace un orden de los contenidos propuestos en el pensamiento, los ordenadores son los fines; los ordenados, los medios. La idea del fin propuesto se hace causa del acto ... el estudio teleológico de una materia experimental requiere una construcción lógica de los conocimientos que le sea propia, es decir, distinta de la particular del estudio causal. La diferencia entre la forma de los conocimientos causales y la de los teleológicos consiste en que las primeras consideran el contenido del conocimiento como simplemente existente, y las últimas, como propuesto". Citado por H.J. Seraphim, Política Económica General, El Ateneo, 1961, pag. 3.

política económica, están en permanente renovación en el cotidiano económico de la sociedad). En la medida que en la historia del arte precede a la ciencia (al contrario del orden lógico), los teoremas, leyes y corolarios siempre y necesariamente son el fruto decantado de experiencias pasadas. Sin embargo, la historia es un proceso de cambio y el conocimiento sistematizado surge a su rezago. En periodos de aceleración de la historia, la consideración de ese hecho básico debe constituir un factor de alta ponderación en el uso del conocimiento teórico, que ya puede estar obsoleto para iluminar las nuevas realidades. Se puede hablar de un "ineditismo" inherente a los procesos de política económica, rasgo que se subraya en sociedades en rápido cambio o para las cuales se pone como macro objetivo el desarrollo económico y social.

- c) La política económica es una de las dimensiones de lo cotidiano social. Por consiguiente, lo circunstancial tiene alta ponderación en la explicación de los sucesivos perfiles singulares que asume. La fórmula hegeliana que todo real es racional, puede ser aplicada para los procesos ya ocurridos. Con la "fácil sabiduría" de la visión retrospectiva siempre podremos interpretar procesos pasados. Sin embargo, "hacia adelante" en una proyección de comportamiento, (problema permanente de la praxis racional de la política económica) una interpretación solamente es válida en términos de probabilidad. (la verificación ex post no constituye prueba absoluta de la validez de la interpretación que precedió a la acción, porque en ella se incorporó en una medida no cuantificable).

Una respuesta sintética a las distintas críticas hechas a la ciencia económica puede ser obtenida en P. Hennipman que así resume su posición: "Una investigación teórica y empírica minuciosa no carece de valor tan sólo porque no brinde una interpretación integral de los fenómenos, ni revele leyes generales y exactas, ni permita lograr la omniscencia. Una clasificación de las posibilidades y de los principales factores y el descubrimiento de las correlaciones esenciales, aún cuando no resuelvan todos los enigmas,

/puede ampliar

puede ampliar el conocimiento hasta volverlo útil para la acción. Un conocimiento imperfecto es siempre mejor que la ignorancia".^{17/}

De lo planteado se llega a la conclusión de que las demás ciencias del hombre y de la historia son tan importantes para comprender el acto de política económica como la economía. La confianza hipertrofiada y la reducción a la economía política actúan como elementos entorpecedores de la operatividad del interventor.

Las informaciones acumuladas y los análisis comparativos de procesos de política económica constituyen otras de las fuentes de apoyo en la búsqueda de interpretación del contenido del acto de política. Sin embargo, debemos tener presente que las mismas observaciones hechas a la contribución teórica pueden ser extendidas al material factual. Su selección y organización se basa de alguna forma en visiones teóricas implícitas o explícitas, y en ese sentido pueden pecar por la base.

Las vivencias del observador, finalmente, son también elemento a la interpretación del acto. La condición principal para su utilización es que sean vivencias sometidas a una toma de conciencia crítica. Quizás aquí resida una de las fuentes más preciosas. Es intención de la cátedra estimular esa capacidad crítica, haciendo un empalme entre las vivencias de los participantes y las categorías presentadas. Se espera estimular dialécticamente esa capacidad crítica, transformando los enunciados de la cátedra en vivencias intelectuales y trayendo a colación las experiencias de política económica vividas o conocidas por los participantes. La cátedra pretende cumplir lo dicho por Zeuthen, "En otras palabras, lo que se pretende es un ejercicio mental previo que de a lo economista la preparación necesaria para que pueda crear el método adecuado en cada caso, en vez de ofrecer respuestas previamente elaboradas o métodos generales aplicables a casos concretos".^{18/}

Es innecesario insistir en la imposibilidad de la experimentación. Sin embargo, se puede echar mano de un sustituto imperfecto - el análisis de experiencias de política económica.

17/ P. Hennipman, Críticas recientes a la ciencia económica, Trimestre Económico, Vol. XXVI, N° 102.

18/ F. Zeuthen, Teoría y Método en Economía, Aguilar, 1960, pág. 6.

Resta el problema de la historicidad del fenómeno, del observador o actor en el proceso de política económica y del conocimiento. El fenómeno (proceso de política económica) es un proceso histórico, el observador o actor está igualmente condicionado históricamente, y el conocimiento teórico de que dispone no sólo es producto de la observación de la historia, como además, está informado por los valores presentes en su elaboración. La historicidad a que están indisolublemente asociados el fenómeno, el hombre y el conocimiento teórico, no puede ser trascendida mediante el recurso a algún procedimiento metodológico. Sin embargo, no es un obstáculo o una limitación y queremos al respecto hacer un alcance. El hecho de que hay necesariamente un trasfondo ideológico implica la exigencia de un esfuerzo por reconocer ese elemento. En la medida que haya éxito, la coexistencia obligada con lo subjetivo puede transformarse en ventaja para el operador. No sólo en el sentido de deshacer sus mitos, pero incluso en el sentido de su consideración lúcida al actuar.

